

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 03 de junio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00254-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

Director(a) de las IIEE Públicas, de Convenio y Privadas de Educación Básica Regular

Presente.-

Asunto: CONVOCATORIA A REUNIÓN VIRTUAL SOBRE AVANCES DE LOS CURSOS DE KHAN ACADEMY.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 00326-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y manifestar que en el marco del convenio entre la DRELM y KHAN ACADEMY y el plan de trabajo derivado de ello, se ha programado actividades dirigidas al fortalecimiento del desarrollo de las competencias matemáticas 2024.

Al respecto, se convoca a reunión virtual dirigida a directivos de las IIEE de acuerdo al Anexo N° 1, y en la cual se presentará el reporte de los avances de los cursos de KHAN ACADEMY.

La reunión virtual se realizará según detalle a continuación:

Fecha: 06 de junio de 2024

Horario: 15:00 a 16:30 horas

Enlace de la sala Zoom: <https://us06web.zoom.us/j/82834301092>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
EQF/ESP.PRIMARIA

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0412517

CLAVE: 1A4182

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125